

Documentación Programa Máster Oficial en Biodiversidad Terrestre y Conservación de las Islas .FUNDACIÓN ENDESA

Convocatoria: C.2017

Área: B.- ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Entidad Académica: Universidad de La Laguna

Presentación

Máster profesionalizante y de investigación, con enfoque especializado y práctico, diseñado para que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para el manejo y gestión de la conservación de la biodiversidad en el medio terrestre, especializado en islas, así como investigación aplicada.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	18 meses: Curso ordinario (finales de septiembre 2017 a junio 2018) + prácticas externas (hasta noviembre 2018) + trabajo fin de máster (hasta marzo 2019)
Tipo de Título	Máster Oficial
Número de horas:	90 ECTS: 2250 horas (900 h presenciales + 1350 h de trabajo autónomo del alumno)
Lugar:	San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, islas Canarias
Sede de los cursos:	Facultad de Ciencias, Sección de Biología, de la Universidad de La Laguna
Instituciones participantes:	Universidad de La Laguna
Horario:	Diario de las 15 a las 20 horas (horario clases teóricas)
Número de becas:	2
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 6 de abril de 2017, a las 09:00 a.m. (hora española)

Plazo de comunicación de admisiones	Hasta el 31 de julio de 2017
-------------------------------------	------------------------------

Programa académico

MÓDULO: BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Introducción a la biología de la conservación

MÓDULO: MEDIO FÍSICO

El medio físico insular

MÓDULO: BIODIVERSIDAD I

Biodiversidad florística

Biodiversidad faunística

MÓDULO: ECOLOGÍA INSULAR

Biogeografía y ecología de islas

MÓDULO: ESTADÍSTICA

Diseño experimental y análisis de datos

MÓDULO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Sistemas de información geográfica

MÓDULO: BIODIVERSIDAD

Biodiversidad fitocenótica

MÓDULO: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Conservación de suelos volcánicos

Genética evolutiva y de la conservación

Conservación de la fauna

Conservación y manejo de la flora y restauración ecológica

Especies invasoras

Protección jurídica de la biodiversidad

Asignaturas optativas:

Interacción Planta-Animal en Islas

Cartografía temática

Ecofisiología aplicada y conservación

Etnobotánica

Evaluación del impacto ambiental

Palinología

-**Prácticas externas** (18 ECTS: 450 horas (180 presenciales; 270 trabajo autónomo de trabajos en empresas)

-**Trabajo Fin de Máster** (12 ECTS)

La información sobre la universidad de La Laguna y sobre este Master puede ampliarse en la siguiente dirección:

http://www.ull.es/view/institucional/ull/Programa_de_becas_de_la_Fundacion_Carolina/es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

- Cada año se desarrollan prácticas en otras islas del archipiélago canario y hay opción según los años de hacerlas también en otros archipiélagos.

- Cada año se invitan a especialistas nacionales y extranjeros para la impartición de materias del máster y conferencias relacionadas con la temática del mismo.

- El becario permanecerá en España los meses de verano y desde el máster la institución :Tratará de proporcionarles prácticas en las semanas en las que no tengan compromisos académicos.

- El alojamiento en verano no incluye manutención y deben cambiarse a otra residencia, ya que en la que estarán durante el curso cierra por vacaciones. La manutención correrá por cuenta del becario.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal
- No tener la residencia en España.
- Tener una dirección de correo electrónico.
- En el momento de solicitar la beca el candidato deberá poseer título de Licenciatura en: Biología, Ciencias Ambientales o Ingenierías forestal, y según programa formativo en Geografía física
- Estar en posesión del título B1 o superior de inglés.

Dotación económica

Para este programa se convoca **2 becas**.

Estas becas de la **Fundación Carolina** y de la Universidad de **La Laguna** , comprenden:

-1.555€ del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad 3.110 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018.

- Alojamiento en régimen de pensión completa en colegio mayor durante la estadía en España.ULL aportaría el alojamiento en Residencia Universitaria, colegio mayor etc y la manutención de los becarios durante su estancia en España. Por cierre institucional, queda excluida la manutención durante Navidad, Semana Santa y mes de agosto La manutención correrá por cuenta del becario .Se cambiaran a otra residencia, ya que en la que estarán durante el curso cierra por vacaciones.

En Navidad, Semana Santa y mes de agosto el alojamiento no incluirá manutención y deberán cambiarse de residencia ya que en la que estarán durante el curso cerrará por vacaciones.

- Billeto de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina

- Seguro médico no farmacéutico durante la estadía en España.

En caso de resultar beneficiado con una beca, el becario deberá abonar la cantidad de 1.555 euros, correspondiente al resto del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica según la actualización de los precios para el curso académico 2017-2018 resultante de la publicación del Decreto de Tasas de la Comunidad Autónoma Canaria de 2017

Los beneficiarios de estas becas tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar la matrícula.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Los gastos que, en su caso, puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: CONSERVACIONISLAS_2017@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas

Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.